



Expediente: 1783/23

Carátula: DE LA VEGA SANDRA FABIANA C/ FCA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 18/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20285311145 - DE LA VEGA, SANDRA FABIANA-ACTOR/A

90000000000 - FCA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, -DEMANDADO/A

90000000000 - PIAZZA S.A, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 1783/23



H102335367978

JUICIO: “DE LA VEGA SANDRA FABIANA c/ FCA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS” - Expte. N° 1783/23 REMISION AL JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN XIV° NOMINACION POR ACORDADA N° 245/24

Proveyendo el escrito del letrado Lius Cecenarro, por la parte actora, de fecha 19/02/2025:

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.-

Previamente acompañe copia de poder en la forma prevista en el art. 9 del CPCCT.(art. 209 del CPCyC).- 1783/23 CCA

Actuación firmada en fecha 17/02/2025

Certificado digital:

CN=GUERRA Jose Luis, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20169327840

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.